



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3861** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2279124).-

PARANÁ, 09 SEP 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto del Profesorado "Concordia" D-54 del Departamento Concordia, solicita el reconocimiento del Proyecto de Formación Docente Continua "*Disfrutar el Arte para entender la Historia: A lo largo del siglo XIX*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Proyecto tiene como objetivo establecer relaciones entre los profundos cambios de los órdenes político, económico y social y su repercusión en las manifestaciones artísticas, además de valorar a la obra de arte como fuente histórica y como recurso didáctico;

Que el Curso pretende lograr que los profesores del área se familiaricen con las herramientas didácticas para desarrollar el espíritu crítico propio y el de sus estudiantes, proporcionando ejemplos concretos de la utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de sus clases;

Que la propuesta está destinada a Profesores de Educación Secundaria de Artes Visuales, Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas, y Geografía, contando con una carga horaria de treinta y seis (36) horas cátedra a realizarse durante seis encuentros en los meses de abril y mayo de 2020;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////

Del.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3861** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2279124).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Proyecto de Formación Docente Continua “Disfrutar el Arte para entender la Historia: A lo largo del siglo XIX” organizado por la Rectoría del Instituto del Profesorado “Concordia” D-54 del Departamento Concordia, destinado a Profesores de Educación Secundaria de Artes Visuales, Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas y Geografía, contando con una carga horaria de treinta y seis (36) horas cátedra a realizarse durante seis encuentros a dictarse en los meses de abril y mayo de 2020, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO Y SUS MODALIDADES:

Artes Visuales, Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas y Geografía

Asistentes: 0,30 Puntos.

Responsables: 0,45 Puntos:

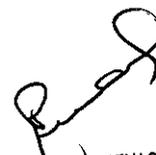
(Artículo 55°, Inciso a), Acuerdo Paritario Agosto. 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE) Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.-

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1° de la presente, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI. Punto 4.-

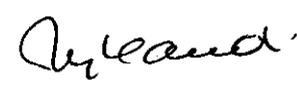
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Institución Educativa y oportunamente archivar.-

DN.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Presidente
Consejo General de Educación